Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

mero 124, año IV — **17 de septiembre de 1979**

ofensiva 'charra' y patronal detenida en Las Truchas

- Rafael Torres/enviado

ázaro Cárdenas, Michoacán.— El día 5 de agosto, después de s de treinta días de huelga, los bajadores de la Sección 271 del dicato minero acordaron en mblea general levantar la huelga. Inicialmente los trabajadores stuvieron ocho puntos en su pliego peticiones, los cuales comprendían renta días de aguinaldo; pago del renta por ciento de las comidas en medores bajo la responsabilidad de empresa; semana de cuarenta ras; pago por parte de la empresa l Impuesto Sobre Productos del abajo (ISPT); reparto de utilidades; dificación por producción; pago del cuenta por ciento de las casas y s días de vacaciones.

Sin embargo, la posición de la presa fue intransigente y hasta los meros días de septiembre no se bía realizado plática alguna.

A lo largo de ese tiempo el vimiento encontró solidaridad en as secciones de mineros, como el caso de la Sección 147, de os Hornos de Monclova, que ó en asamblea aportar una da de cinco pesos semanales por a trabajador; de la Sección 67, de ndidora de Monterrey, que acordó rgar una ayuda de diez pesos manales por trabajador mientras ara la huelga, realizar trabajo a rtuguismo, realizar un paro, etc. la misma manera, las secciones y 239 ofrecieron sus solidaridad. Sindicato Unico de Trabajadores la Industria Nuclear (SUTIN) mbién se hizo presente y ofreció en asambleas generales una ayuda nómica y el emplazamiento a una elga de solidaridad en el momento que lo requirieran los trabajadores la Sección 271. La sección de Monterrey del sindicato telefonista, a su vez, acordó dar una ayuda económica para el sostenimiento de la huelga. El sindicato de Dinamita, Durango, el de Trailmobile, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y otros manifestaron también su solidaridad. Además, se realizaron movilizaciones solidarias en diferentes lugares de la república.

Ello revela no sólo la amplia solidaridad, sino también el impulso que se dio a la lucha por la democracia sindical en numerosas secciones del sindicato minero.

Sin embargo, ante la intransigencia patronal para aceptar las pláticas, los trabajadores en asamblea general acordaron presentar por intermedio de la Comisión Revisora de Contrato una propuesta alternativa de negociación que comprendía dieciséis puntos, entre los cuales incluían: reinstalación de los despedidos; instalación de una clínica de especialidades para atender los problemas relacionados con la medicina en el trabajo, enfermedades y riesgos profesionales; incremento del personal de servicio médico; la sindicalización de las secretarias, electrotécnicos e instrumentistas; la instalación de una guardería por cuenta del Seguro Social; realización del transporte exterior e interior en la siderúrgica Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA) por parte de los obreros sindicalizados; entrega de credenciales —no de solicitudes— a todos los trabajadores para las tiendas del ISSSTE; la firma de un convenio mediante el cual la empresa se comprometa a no ejercer represalias contra ningún trabajador; pago por parte de la empresa del cien por ciento de los salarios caídos y de los gastos de la huelga.

A partir de esta propuesta se iniciaron las pláticas. A lo largo de ellas se obtuvieron entre otras cosas, las siguientes: la instalación de una clínica; la sindicalización de las secretarias, los electrotécnicos y los instrumentistas; la instalación de una guardería; la entrega de credenciales para las tiendas del ISSSTE; el compromiso de no tomar represalias contra los trabajadores; el pago de aproximadamente el setenta y cinco por ciento de los salarios caídos, el compromiso de la empresa del pago de 250 mil pesos para los gastos de la huelga, etc.

Es evidente que los logros fueron limitados, pero en opinión del Consejo de Lucha ello permitía mantener la fuerza orgánica de la sección e impedir que por desgaste fueran aplastados.

Es por ello que los trabajadores deciden levantar la huelga, para reiniciar labores el día cinco en el turno de la noche.

Perspectivas del movimiento

Al día siguiente, delegados de diversos departamentos citaron a través de un volante a una reunión de delegados bajo la consigna de levantar los puños contra el "charrismo". A la reunión se presentó sorpresivamente el Comité Ejecutivo "charro" en un evidente intento de provocación (curiosamente todos iban con guayabera, lo que permite suponer que estaban armados). Ante tal situación, los delegados tuvieron que cambiar el lugar de la reunión.

Las perspectivas que se plantean no son nuevas: luchas por la destitución del Comité Ejecutivo de la Sección 271 y exigir la intervención del Consejo General de Vigilancia sobre la base de las violaciones a los estatutos por parte del comité "charro". O para decirlo con las propias palabras de los trabajadores: "A pesar de que no vimos cumplidas nuestras demandas económicas, levantar en estos momentos el movimiento nos va a permitir conservar intactas nuestras fuerzas para dirigirlas contra el charrismo y contra la empresa si ésta empieza a violar el nuevo contrato colectivo, cosa que ya sabemos sucederá si al frente de nuestra sección siguen estando los traidores". ■

Polémica

Laura Grey/Militant

STALIN

¿El PRT es estalinista? Entérate cómo es que el pez por la boca muere...Edgard Sánchez responde a Rodolfo Echeverría en la página cinco de este número.

Rodríguez Araujo habla sobre la dominación burguesa en México

(Ver entrevista en página 6)

Nuestra propuesta para la contratación en teléfonos (editorial de BS)

(Ver contraportada)

uevos avances en Nicaragua

to de clausura de la jornada de conmemoración de la gesta de Pancasán el primero de septiembre en la Plaza de la volución de Managua. En la tribuna de honor instalada en el Palacio Nacional y ante la cual presenta armas el rcito Popular Sandinista se observan en la foto a siete de los nueve miembros de la Dirección Nacional Conjunta del LN: Bayardo Arce, Carlos Núñez, Luis Carrión, Jaime Wheelock, Henry Ruiz, Víctor Tirado y Humberto Ortega. En tribuna no estuvo presente un solo miembro del gobierno provisional que no fuera integrante del FSLN. "El Ejército ular Sandinista no tiene todavía dos meses de edad. Forjado al calor mismo de un proceso que se profundiza cada día pasa... el EPS representa una de las conquistas fundamentales del FSLN. Es un influyente factor revolucionario en la gión centroamericana". Manuel Aguilar Mora, que visitó Managua muy recientemente, nos presenta en este número de ndera Socialista un artículo sobre el proceso que presenció (ver página 4).

La situación de los sentenciados sigue siendo muy delicada

Mitin contra la ejecución de trotskistas en Irán

Por Jaime González

México, DF, 7 de septiembre.— El día de ayer tuvo lugar un mitin de más de cien personas frente a la residencia del embajador de Irán en México, ubicada en la elegante zona residencial del Paseo de la Reforma. Los manifestantes exigían que se suspendieran las sentencias de muerte que el Tribunal Islámico de la Ciudad de Ahwaz emitió en contra de doce miembros del Partido Socialista de los Trabajadores iranio (HKS, Hezb-e Kargaran-e Socialist).

Cuando nos encontrábamos organizando la columna para dar comienzo al mitin desentonando con los apacibles y bien cuidados alrededores, un enviado del Encargado de Negocios de la Embajada salió de la residencia para invitar a los organizadores del acto a pasar a explicar nuestras demandas. Un miembro de la Liga Obrera Marxista (LOM) y yo en representación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) fuimos conducidos con el Encargado de Negocios. Mientras, otros compañeros preparaban el equipo de sonido y las pancartas.

El representante iranio nos trató de explicar que los miembros del HKS no han sido sentenciados a muerte; que estaban en prisión bajo cargos relacionados a las explosiones provocadas en el oleoducto de Abadán; que en Irán no hay represión ideológica y otras cuestiones por el estilo. Le hicimos ver que la realidad contradice la información que, según él, había recibido desde Teherán: los catorce miembros del HKS fueron arrestados entre el 31 de mayo y mediados de junio, y el Comité del Imam responsable de su arresto no explicó entonces los cargos bajo los cuales habían sido detenidos y más adelante enviados a la prisión de Karoun (mucho menos los acusó de los bombazos al oleoducto de Abadán); un tribunal islámico sí había sentenciado a muerte a los doce hombres y a cadena perpetua a las dos mujeres del grupo de arrestados; la represión ideológica en Irán ha sido evidente a partir del cierre del diario Ayendegan y de todos los periódicos de las organizaciones de izquierda (entre ellos, el periódico del Partido Tudeh —el partido comunista iranio—, de los Fedayines, de los Mujajedín y el periódico del HKS, **Kargar**).

Hay que aclarar, también, que Amnesty International (AI, prestigiosa institución que actúa en defensa de víctimas de la represión) ha adoptado el caso de los compañeros. AI no adopta caso alguno sin una investigación previa o sin pruebas fehacientes de que se trata de "prisioneros de conciencia".

Miembros del HKS vendiendo **Kargar** en Teherán el pasado mes de julio. Por este "delito" fueron sentenciados a muerte varios trotskistas iranios.

Sin embargo, lo interesante de la entrevista con el diplomático no fueron sus explicaciones, sino el hecho de que se esforzaba por hacernos saber que los compañeros sentenciados estaban vivos. Esta es señal de que la campaña internacional para salvarles la vida a los sentenciados ha dado resultados y que el gobierno iranio está sintiendo la presión. Este es el primer caso que conocemos en que han sido detenidas las ejecuciones de personas sentencidas por un tribunal islámico en Irán. Por lo que nos dimos cuenta durante la entrevista —a raíz de una pregunta del compañero de la LOM—, ha llegado a la embajada iranía en México una cantidad considerable de telegramas que solicitaban la suspensión de las sentencias y la liberación de los miembros del HKS en prisión.

Al salir de la residencia, explicamos al mitin lo que había sucedido durante la entrevista. Ante los ojos estupefactos de varias patrullas y muchos automovilistas, un mitin se llevaba a cabo en pleno Paseo de la Reforma en contra de la represión en Irán y en especial en Curdistán. Los artículos favorables aparecidos en algunos diarios al día siguiente nos mostraron que el acto había tenido éxito.

Siguen en peligro

A pesar de la presión internacional, la situación de los sentenciados sigue siendo en extremo peligrosa. Las ejecuciones están suspendidas, más no revocadas. La campaña para salvarles la vida y sacarlos de la cárcel, junto con las dos compañeras sentenciadas a cadena perpetua, va a continuar. Una parte importante de esta campaña es el envío de telegramas a la Embajada de Irán en México (Plaza COMERMEX, Paseo de la Reforma, México 10, DF) y al Ayatolah Rujolah Jomeini (Ciudad de Qom, Irán), para exigir la revocación de las sentencias y la liberación de los miembros del HKS que están presos.

Hostigamiento a presos políticos en Sta. Martha

Por Edgar Sánchez

Como resultado de la quinta fase de la amnistía y de los movimientos de presos políticos habidos en estos días en la cárcel del Distrito Federal de Santa Martha Acatitla, quedan en ese penal solamente dos presos políticos: Juan Islas Martínez y Arturo Gallegos Nájera.

Islas y Gallegos estaban inicialmente en el Penal de Acapulco, Guerrero. Desde el primero de mayo de este año fueron trasladados a Santa Martha. La Secretaría de Gobernación explica este cambio como resultado de las denuncias que diversas organizaciones presentaron, entre ellas el Partido Revolucionario de los Trabajadores, quienes demostramos que se estaba preparando un intento de asesinato de los presos políticos recluídos en Acapulco. La explicación es insuficiente. Aunque pedimos en ese momento protección para los compañeros amenazados de muerte, no solicitamos que fueran trasladados al DF. Tampoco explica por qué Islas y Gallegos fueron trasladados y otros tres presos que también estaban amenazados fueron dejados en Acapulco (Octaviano Santiago Dionisio, Aquilino Lorenzo y el preso común que denunció los planes de asesinarlos, Jaime E. Segismond Pérez.

La situación de Islas y Gallegos en Santa Martha es difícil. En muy pocas ocasiones se les ha permitido tomar el sol desde que están ahí. La mayor parte del tiempo han estado aislados en sus celdas, supuestamente "bajo observación". Ningún tipo de lecturas se les permite. A pesar de ser los únicos presos políticos en la cárcel, la rigurosidad en el trato que reciben no ha disminuido. Se afirma que la cárcel de Santa Martha es considerada de alta seguridad.

Las visitas también son muy limitadas. Como Islas y Gallegos son miembros del PRT, la dirección del partido ha tratado de estar en contacto regular con ellos. Esto ha sido sumamente difícil. Un contacto regular no ha sido posible. Con dificultades se les ha visitado en algunas ocasiones.

El pasado viernes 7 de septiembre fueron víctimas de una agresión con fines intimidatorios. Súbitamente se realizó un registro en sus celdas. No estaba claro qué es lo que buscaban los celadores. Sin embargo, aparentemente, querían comprobar que no tenían lecturas o papel para escribir. La obsesión policiaca llegó al extremo de quitarles un rollo de papel sanitario y la única pluma con que contaban. De todas las cosas que les quitaron sólo les regresaron posteriormente los utensilios que les sirven como platos, y eso porque no tenían dónde ponerles su comida. Dos frascos vacíos de Nescafé que hacían las veces de vasos también les fueron "decomisados".

Lo que más les preocupa a los policías, sin embargo, son las lecturas y el papel para escribir. Juan Islas nos dijo: "Para ellos, que tengamos un papel es como si tuvieramos un pistola".

Con este tipo de medidas, las autoridades buscan evitar que los presos puedan comunicarse con el exterior y denunciar las condiciones en que se encuentran. Esto se agudizó después de las denuncias presentadas por los presos de Oblatos que estuvieron en Santa Martha, y que fueron publicadas en el semanario **Proceso**. En particular, estas represalias parecen ser el resultado también, de una denuncia que publicó en el periódico **La Prensa** un preso común que daba detalles sobre las condiciones en que se encuentran todos los presos, no sólo los políticos.

Como hemos señalado anteriormente, casualmente entre los presos políticos que aún quedan en las cárceles sin beneficiarse de la amnistía se encuentran aquellos que provenientes de diversas organizaciones armadas, hoy han hecho pública su decisión de ingresar a alguno de los partidos políticos nacionales de la izquierda. Ese es el caso, por ejemplo, en Monterrey de Gustavo Hirales, actualmente miembro del Partido Comunista Mexicano. Y es el caso también de los miembros del PRT Aquilino Lorenzo Avila, preso en Acapulco, Juan Islas y Arturo Gallegos, presos en Santa Martha. Para el PRT, esto es una razón más para incrementar su participación y la lucha por una amnistía general para todos los presos políticos.

directorio

Bandera Socialista

Organo del Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional.

Según acuerdo de la Comisión Federal Electoral, adoptado en su sesión del 28 de noviembre de 1978, el MPRT obtuvo su registro legal como Asociación Política Nacional. Dicho acuerdo apareció publicado en el **Diario Oficial** el 29 de noviembre de 1978. Dado el carácter antidemocrático y restringido de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que no le permite a una Asociación Política "ostentarse" como partido, el PRT tuvo que incluir las palabras "Movimiento por el" antes de su nombre (señaladas con una inicial "M").

Director: Jaime González.
Redacción: Arturo Anguiano, José Luis F.H. Ayala, Fabián Báez, Héctor de la Cueva, Tomás Galindo, Valentín González, Margarito Montes, Carlos Zamorano.

Equipo Técnico: Juan Alvarez, Carolina Gaytán, Violeta Ovando, Javier Romero, Omar Sánchez, Antonio Vélez.

Gerente: Alvaro Laín.
Administración: María del Carmen Alvarado, Guillermina Alvarez.

Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. **Teléfono:** 574 5968.;

Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. **Bandera Socialista** aparecerá todos los lunes en lo que resta de 1979, excepto el 24 y el 31 de diciembre.

Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones: Al interior de la República Mexicana: por tres meses (sólo correo ordinario, sobre abierto) $20.00 MN; seis meses, correo ordinario, sobre abierto $50.00; correo ordinario, sobre cerrado $130.00; correo aéreo, abierto $100.00; aéreo, cerrado $220.00.

Al exterior de la República Mexicana, por seis meses, correo ordinario de tercera clase (sobre abierto) $5.50 US dlls.

Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas $7.50 US Dlls.; Sudamérica $8.50 US; Europa $13.00 US; Africa y Cercano Oriente $15.50 US; Asia y Oceanía $16.50.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Número 124, 17 de septiembre de 1979. Cierre de esta edición: 12 de septiembre.

Suscríbete a Bandera Socialista

udiantes, aspirantes y un trabajador fueron golpeados

ueva agresión de los "porros" en el Politécnico

Francisco Javier Gadea

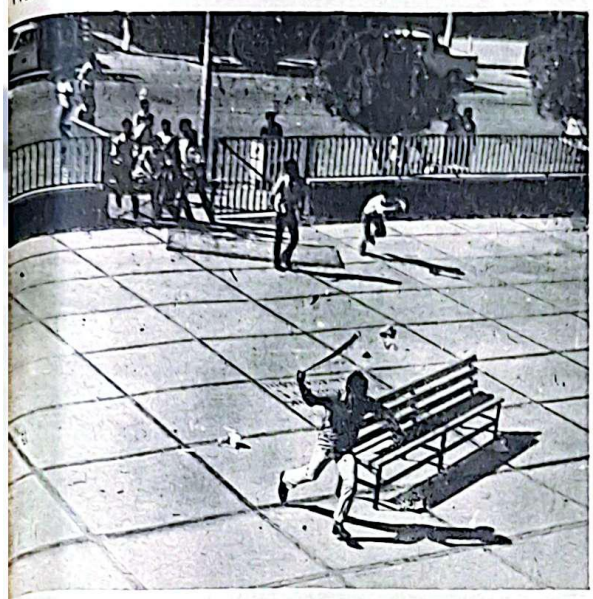

ndas de golpeadores auspiciadas por autoridades del Politécnico y de la SEP n sido lanzadas nuevamente contra estudiantes y trabajadores.

El pasado viernes 7 de agosto, los estudiantes y trabajadores del stituto Politécnico Nacional (IPN) y s organizaciones democráticas frieron una nueva agresión por rte de los "porros".

En esta ocasión la agresión fue zada directamente en contra de aspirantes a ingresar a las cuelas superiores del Politécnico. s organizaciones porriles sponsables fueron la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP) y el Grupo Animación Politécnica (GAP).

Después de que en asambleas previas habían decidido el boicot al examen de admisión, los aspirantes a las escuelas superiores de Medicina (ESM), Economía (ESE), Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Ingeniería y Arquitectura (ESIA) e Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), se presentaron en la fecha mencionada a la cita del examen. El objetivo era iniciar las movilizaciones en contra del propio examen de admisión con miras a obtener la inscripción de todos los aspirantes a las diferentes escuelas.

Cuando los aspirantes estaban concentrados en sus respectivos planteles, los "porros" iniciaron la provocación en contra de los aspirantes y del Comité de Lucha de la ESIA. La misma acción la realizaron en la ESIQIE, pero aquí los estudiantes opusieron resistencia y contestaron a la provocación. Las organizaciones porriles pasaron a la acción y, armadas de palos y pistolas, golpearon a varios de los presentes.

Después de esta agresión, los aspirantes y Comités de Lucha de las diferentes escuelas decidieron realizar una asamblea conjunta para coordinar sus actividades en la Unidad Zacatenco. Mientras la asamblea se realizaba en el Edificio Cuatro de dicha unidad, los "porros" se dedicaban a destruir y saquear el local del Comité de Lucha de la ESIME. Se apoderaron de una máquina de escribir y de un mimeógrafo. Ya envalentonados, se dirigieron a dispersar la asamblea, acto en el cual resultaron lesionados varios integrantes de los Comités de Lucha, aspirantes y un trabajador miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Esta acción represiva no ha sido casual ni aislada. Forma parte de las agresiones que tanto el gobierno como las autoridades politécnicas han venido ejerciendo continuamente en su afán de desaparecer las organizaciones democráticas y de mantener controladas las escuelas.

Como ejemplos podemos mencionar el asalto realizado por el FEP al local del Comité de Lucha de la ESE y la destrucción del local del Comité de la ESIME a principios de diciembre del año pasado; los acontecimientos de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) en marzo de este año, en los cuales resultaron golpeados varios trabajadores y estudiantes, y el local del Comité de Lucha de esa escuela quedó completamente destruido; más recientemente, en junio fue asaltada la cafetería de la ESIA por los "porros", y en julio le tocó al local de los representantes de grupo del Departamento de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica de la ESIME. A todo esto podemos agregar el constante hostigamiento a las escuelas vocacionales que va desde la agresión a los trabajadores y estudiantes hasta violaciones a compañeras mujeres.

Hoy la agresión ha sido realizada en condiciones similares a las anteriores: cuando los estudiantes se encuentran ausentes por las vacaciones y en condiciones desfavorables para dar una respuesta amplia y organizada.

La tarea principal en estos momentos es la de conjuntar las fuerzas con las que se cuenta y tratar de mantener la continuidad del movimiento de los aspirantes hasta lograr su inscripción. Debemos dar una respuesta unitaria a la represión, y en ella no debe estar ausente ninguna de las diferentes organizaciones independientes.

Es necesario, también, impedir que fructifique cualquier intento de destruir estas organizaciones. Nos pronunciamos por la defensa de los comités de lucha ante los ataques de las autoridades y los "porros", y por exigir la consignación de los principales dirigentes de éstos últimos, responsables directos de los acontecimientos mencionados. ■

"...creemos difícil obtener más del 13.5"

¿Revisión salarial sin perspectiva en FFCCs?

Por Braulio Chávez

El pasado 6 de septiembre Jesús Martínez Gortari, dirigente del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), señaló al diario Uno más Uno que, en vistas de la futura revisión salarial "...demandarán a la empresa un aumento salarial del veinticinco por ciento... aunque creemos difícil obtener más del 13.5 por ciento". Concluyó que "...es difícil superar los aumentos obtenidos por electricistas y telefonistas".

Lo que M. Gortari pretende ocultar con tales declaraciones son dos hechos importantes: de un lado, el que la dirección sindical no está dispuesta a dar una verdadera lucha a favor de las demandas de los ferrocarrileros; por otra parte, esconde lo que desde 1977 se ha convertido en norma gubernamental, la política de congelación de salarios. Ambos aspectos merecen un análisis.

El que las distintas direcciones que ha tenido el STFRM de 1959 a la fecha no representen los verdaderos intereses de sus agremiados no es nuevo para nadie; incluso, en sendos artículos fechados los días 8 y 9 de este mes en el mismo diario se denuncian los despidos por causas políticas de más de 500 trabajadores. Quinientos despidos políticos sólo en lo que va del año! También está el caso de 30 mil ferrocarrileros a los que la administración les niega desde hace tiempo su jubilación, derecho consagrado por la Ley Federal del Trabajo y el contrato vigente en los Ferrocarriles Nacionales. Lo que no quieren hacer ni Gortari ni el conjunto de los burócratas sindicales es, obviamente, el movilizar a las bases sindicales para que presionen por verdaderos aumentos salariales. Para esto, la dirección del STFRM se vale de sus "matraqueros" y "halcones" y de las violaciones al estatuto sindical. No es gratuito que en el marco de esta situación los dirigentes simplemente "olviden" convocar a asambleas tal y como el estatuto mismo lo indica.

En el caso de la condena de M. Gortari al anunciar "las dificultades para superar los aumentos que recibieron telefonistas y electricistas", a más de mentir —nunca pueden igualarse los sueldos que aquéllos perciben con relación a los ferrocarrileros—, se asemeja a la vieja leyenda en la que el general va derrotado a la guerra antes de que ésta comience.

De ahí que deban ser los propios trabajadores quienes se encarguen de luchar por un verdadero aumento. Deben éstos tomarle la palabra a Gortari y demás "charros", exigirles que en realidad se comprometan a obtener el veinticinco por ciento que pregonan; todo esto a través de mítines, asambleas y la solidaridad de otros sindicatos. Las bases del STFRM no pueden permanecer por más tiempo aisladas.

Sólo así se podrá recuperar un poco el poder adquisitivo que los aumentos en los precios se han encargado de reducir a cero. ■

Hacia un contrato colectivo único en la industria textil

(El siguiente artículo y el recuadro adjunto aparecieron publicados en el número cinco de El Obrero Textil, con fecha del 4 de septiembre de 1979. Esta publicación está impulsada por el Partido Revolucionario de los Trabajadores a través de los compañeros que trabajan en la industria textil en el Valle de Cuernavaca.)

Los patrones de Textiles del Valle tratan de someter a una pasividad completa a los obreros de la Sección 63 del sindicato. No es que seamos unas máquinas, sino que muchos han sentido temor por el trato despótico y arbitrario que los supervisores realizan en todos los departamentos. Hace unos días un obrero tuvo que presentar una acusación a la Junta de Conciliación y Arbitraje en contra de un supervisor por haberlo tratado con groserías, como un capataz. Además, la empresa castiga compañeros a cada momento por cualquier motivo.

Pero esa situación se podría atacar si el sindicato funcionara como un organismo de defensa y lucha de los trabajadores.

Muchos compañeros se quejan con justa razón de que no encuentran un respaldo en el Comité Ejecutivo y no se arriesgan a protestar individualmente, pues saben que la empresa los puede despedir. Hay malestar, hay inquietud, hay mucho coraje, pero falta una cuestión importante: organizarnos y unirnos.

Nuestra lucha es contra la empresa, para superar nuestras condiciones de vida y trabajo. Por eso es que si un Comité Ejecutivo no funciona, debe ser remplazado por otros compañeros que sean capaces de defender el Contrato Colectivo. En diciembre serán las elecciones y es momento de organizar un grupo democrático que dé la batalla.

Esto es necesario, ya que vemos las cargas de trabajo en telares, así como que no se respeta el escalafón; compañeros con más derechos son relegados al segundo turno. El "amiguismo" se pone por encima del escalafón.

Durante la semana pasada varios departamentos exigieron asamblea, ya que el comité está violando los estatutos. Ante esas presiones llegó el momento en que el Secretario General dijo que no haría lo que opinaban los obreros "porque a él le pagaba la empresa". Es evidente que un compañero que dice eso no debe seguir al frente de un sindicato. ■

Durante el mes de julio se realizó el Congreso Nacional de los sindicatos y federaciones de trabajadores textiles. Somos más de 112 mil obreros textiles en el país. Pero nuestra fuerza está dividida en varias centrales y en tres contratos (el de la lana, el de la seda y artícela y el del algodón).

Uno de los acuerdos más importantes que se tomaron en el Congreso fue la creación de un solo contrato colectivo para todas las ramas de la industria textil que tuviera como base el contrato del algodón, que es el que mantiene mejores prestaciones sociales. Desde ya, varios delegados democráticos propusieron demandas como la jubilación a los sesenta años de edad o veinticinco años de trabajo. Para hacer efectivo ese contrato colectivo único es necesario que se discuta en asambleas, que haya participación de todos, y no confiar en que los "charros" lo hagan. ■

Ante el acoso somocista desde el exterior

La revolución se dota del Ejército Popular Sandinista

Por Manuel Aguilar/enviado

Managua, septiembre de 1979.— Presenciamos el primer desfile del Ejército Popular Sandinista. El primero de septiembre en Managua, en la Plaza de la Revolución al lado de la catedral en ruinas, vemos pasar y aplaudimos entusiastas, junto a miles de trabajadores y estudiantes presentes, a las filas ordenadas del ejército más joven del mundo y uno de los más revolucionarios también, destinado a ser instrumento de la defensa del proceso revolucionario nicaragüense.

El acto es la clausura de la jornada de conmemoración de la gesta de Pancasán. Pancasán, en el norte del país, fue un tradicional reducto del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en donde éste lanzó en 1967 una ofensiva que demostró con claridad que los guerrilleros, aunque en desventaja material y numérica con respecto a la Guardia Nacional somocista, podían apuntarse éxitos tácticos en su lucha y sobrevivir en la montaña. Su significado es muy importante. En la tribuna de honor instalada en el Palacio Nacional y ante el cual presenta armas el EPS (Ejército Popular Sandinista) se encuentran solamente los nueve miembros de la Dirección Nacional Conjunta (DNC), y atrás de ellos los comandantes de las columnas del FSLN. Ni un solo miembro del gobierno que no sea miembro de la dirección del FSLN se encuentra presente. Por supuesto, no está el titular del Ministerio de Defensa. Una real geometría del poder en Nicaragua se deja ver con claridad.

Carlos Núñez, secretario de la DNC, se encarga de leer el "Comunicado Número Uno" de esta dirección. En él se desglosan tres temas. En primer lugar, la importancia política que tienen los innumerables mártires de la revolución. Más de 40 mil caídos, héroes reconocidos o anónimos, que han muerto para "conquistar las transformaciones sociales que logren liquidar la explotación, la miseria y la ignorancia". Homenaje a los mártires que es también preparación para las próximas batallas.

En segundo lugar, señalan las jerarquías de la revolución: "Los comandantes de la revolución" y "los comandantes guerrilleros". Los primeros son los dirigentes del proceso y del pueblo nicaragüense; los más firmes, expertos y capaces en la tarea de la conducción de las masas; los mejores en la consecución de la estrategia popular, "los nueve" integrantes de la DNC: Tomás Borge, Víctor Tirado, Daniel Ortega, Henry Ruiz, Humberto Ortega, Jaime Wheelock, Bayardo Arce, Carlos Núñez y Luis Carrión.

Los segundos son "los cuadros ejecutivos que hicieron posible la aplicación correcta de las orientaciones emanadas de la DNC". Veintiuno son nombrados con esta categoría. Los primeros diez son los siguientes: Joaquín Cuadra, William Ramírez, Francisco Rivera, Edén Pastora, Dora María Téllez, Hilario Sánchez, José Valdivia, Omar Cabezas, Leticia Herrera y Marcos Somarriba.

El tercer tema es igualmente claro y fundamental: la DNC, la dirección política de la revolución, remarca que sólo éstos son los comandantes del EPS y que en el futuro lo serán quienes reciban dicho grado de la Comandancia General del Ejército Popular Sandinista, jefaturada por Humberto Ortega.

La moraleja se desprende sola. El EPS debe su lealtad al partido (al FSLN), el cual nombra ante el pueblo su dirección. Se trata de un auténtico reconocimiento revolucionario. Se confirma ante la nación y el mundo el carácter real del poder en Nicaragua hoy en día, así como el de sus verdaderos titulares.

A continuación, Tomás Borge es el encargado de pronunciar el discurso central del acto. Sus ejes surgen a lo largo de una lenta dicción que se acelera en la medida que llega al meollo del mensaje: las maniobras somocistas y de sus aliados, "de lejos y también de por aquí cerca", que buscan recuperar lo que le habían robado al pueblo y reivindicar a "los asesinos, ladrones y explotadores", son conocidas por los sandinistas. Borge añadió contundentemente que no esperen los somocistas irredentos e incorregibles encontrar más generosidad de parte de la revolución. Se acaba la etapa en que los combatientes fueron "implacables en el combate y generosos en la victoria", para entrar en la etapa en que se será "implacable tanto en el combate como en la victoria". Anunció que comenzarán los juicios populares a esbirros somocistas encarcelados.

En especial enfatizó que el EPS estará preparado para repeler agresiones exteriores. Y advirtió a los países vecinos, exceptuando a Costa Rica, que no intenten ninguna aventura intervencionista para frenar el proceso nicaragüense porque pagarían un precio muy alto.

En el corte austero de su discurso, Borge señaló brevemente los éxitos ya logrados por la revolución y los proyectos que se anuncian. Particularmente se refirió al Instituto de la Reforma Agraria, encabezado por Jaime Wheelock y a la gran labor que desempeña.

Las milicias populares, guardianes de los comités de Defensa Sandinista en los barrios, se han reorganizado y depurado, y cuentan con su propia estructura que incluye un cuartel general propio en Managua.

El comandante guerrillero Marcos Somarriba, responsable de las milicias en Managua, anunció que de 5 mil milicianos y 160 cuarteles que existían en esa ciudad para el 19 de julio, hay ahora mil 500 milicianos y veinticuatro cuarteles encuadrados en la disciplina revolucionaria.

En el desfile fueron los milicianos los más aplaudidos, junto con los dos batallones de mujeres. El entusiasmo de las masas aumentó aún más cuando, al final de las columnas, se presentó la larga fila de tanquetas, lanzacohetes, armas de artillería y vehículos blindados de combate recuperados del arsenal de la Guardia Nacional somocista.

El EPS no tiene todavía dos meses de edad. Forjado al calor mismo de un proceso que se profundiza cada día que pasa, y que integra a sus filas el heroísmo de sus combatientes que derrotaron a la dictadura más longeva de América Latina, el EPS representa una de las conquistas principales del FSLN. Es un influyente factor revolucionario en la región centroamericana.

El CONDECA (Comando de Defensa Centroamericano), cónclave de los ejércitos centroamericanos, fue incapaz de impedir la desintegración de la dictadura somocista. La caída de Somoza mostró la debilidad del CONDECA. Hoy el surgimiento del EPS no sólo significa la creación de una poderosa muralla defensiva del proceso revolucionario nicaragüense, sino la aparición de una fuerza que hace temblar a los ejércitos oligárquicos y contrarrevolucionarios de la región. Los tiranos de Guatemala, El Salvador y Honduras, serviles peones del imperialismo yanqui, no pueden dejar de contar sus días en el poder. Cierto, la maduración no podrá ser tan rápida. Pero seguramente el proceso revolucionario centroamericano no necesitará de otros veinte años para expresarse con todo su vigor.

En Guatemala, El Salvador y Honduras, sus tiranos —esos monstruos que, según la adecuada definición de Carlos Fuentes, "proceden con la impunidad y el cinismo más aterradores: son criminales con cabezas vacías, bocas vacías, ojos vacíos: el espectro mismo de la imbecilidad sangrienta"— sólo esperan la señal de Washington para escalar la campaña política (¿y militar?) contra la Nicaragua revolucionaria.

Pero ante ellos hay un pueblo, un ejército, que no pueden ser fácilmente aislados.

El ritmo de una revolución con sus fronteras contiguas a países con tensión social constante tendrá que ser necesariamente rápido.

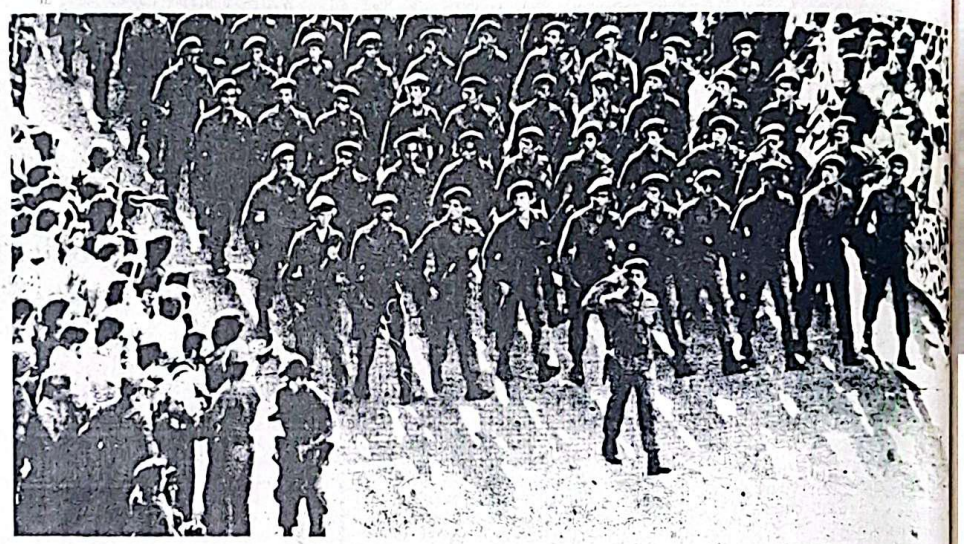

Foto: Barricada

Declaración del Buró Político del PRT

(A continuación, presentamos las partes centrales de una declaración del Buró Político del Partido Revolucionario de los Trabajadores al respecto de la expulsión de Nicaragua de la Brigada Simón Bolívar —ver **Bandera Socialista** número 123.)

La prensa imperialista ha tratado de aprovechar la reciente expulsión de la Brigada Simón Bolívar para realizar un doble juego: por un lado, tratar de separar al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de otras fuerzas revolucionarias por medio de presentar al FSLN como un grupo que supuestamente quiere estabilizar el capitalismo en Nicaragua; por otro lado, buscan demostrar con dicha expulsión la falta de libertades democráticas en Nicaragua, para chantajear a la Dirección Nacional Conjunta del FSLN.

En cuanto a la Brigada Simón Bolívar, el PRT reitera que la formación y la política de dicha brigada son ajenas a la línea política de la Cuarta Internacional.

Como se recordará el PRT también llamó a la conformación de una brigada de combatientes internacionalistas. Pero nuestro método era radicalmente diferente del de la Simón Bolívar. Por un lado, nosotros entendemos que dar apoyo militar al FSLN y ponerse bajo su dirección militar empieza por aceptar las decisiones de esta organización. Si el FSLN consideraba que no era conveniente, en determinado momento, conformar dichas brigadas, el PRT aceptaría esta decisión. Esta política parte del reconocimiento implícito de quién era y quién es la vanguardia del proceso revolucionario nicaragüense, y de que para nosotros el FSLN es una organización revolucionaria.

Por otro lado, estábamos en contra de que la conformación de la brigada fuera un trabajo exclusivo del PRT. Considerábamos y seguimos considerando que para que fuera exitosa esta iniciativa debía ser resultado de una política de frente único de las organizaciones del movimiento obrero.

Seguimos considerando también que el deber de los revolucionarios es movilizar a su propia clase obrera en apoyo a los movimientos revolucionarios de otros países. En el caso de Nicaragua lo central es movilizarnos y demostrarle al imperialismo norteamericano que el pueblo nicaragüense no está solo en la defensa de su revolución. En este contexto la conformación de brigadas no es más que un elemento circunstancial y auxiliar de este objetivo central. Solamente así educaremos a nuestra clase obrera y a los cuadros marxistas revolucionarios.

Consideramos que hoy, más que nunca, es importante seguir luchando por la ayuda inmediata e incondicional por parte de diversos países —especialmente los Estados Unidos— a Nicaragua.

El salmón cree que todos son de su condición

Una respuesta a Rodolfo Echeverría

Por Edgar Sánchez

En un reciente número de Oposición, el órgano del Partido Comunista Mexicano (PCM), Rodolfo Echeverría viene a terciar en los ataques que ese partido ha dirigido al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) a raíz de la salida de Ricardo Hernández del PRT.

Por medio de esta defensa de Hernández, Rodolfo Echeverría vuelve a explorar los caminos del debate con el PRT. Es curioso constatar cómo este dirigente del PCM que siempre presume de disidente en las filas de aquel partido y que afirma ser de los que, como ahora Ricardo Hernández, siempre busca mejores relaciones entre el PCM y el PRT es encargado (¿autopropuesto?) para atacar al PRT. Ya en un debate anterior salió a defender la línea del PCM afirmando al mismo tiempo que no estaba del todo convencido.

Ahora el "disidente" Echeverría entra a defender a Hernández, quien se proponía, según nos informó, apoyar al "ala izquierda" en el PCM.

La cuestión del estalinismo

Ya en un anterior debate entre el PCM y el PRT Echeverría había sido calificado como un esquivador. En aquel entonces lo llamó así precisamente Ricardo Hernández en un artículo de Bandera Socialista. Hoy, de nuevo, Echeverría nos da un ejemplo de su habilidad para eludir las cuestiones centrales del debate.

Por ejemplo, Echeverría puso un título escandaloso en su artículo: "El rostro estalinista del PRT". Sin embargo, a lo largo del artículo es incapaz de demostrar en qué consiste el carácter estalinista del PRT.

La cuestión tiene sus tintes divertidos. Recuerda una comedia de equivocaciones; resulta ahora que los estalinistas acusan de lo mismo a los trotskistas. En primer lugar, ello demuestra que a pesar de las afirmaciones de Hernández sobre la supuesta bancarrota del trotskismo, es en realidad el estalinismo el que está tan desprestigiado que los mismos estalinistas usan esta caracterización como insulto.

Sin embargo, la cuestión de fondo es explicar en qué consiste el supuesto carácter estalinista del PRT a propósito de la salida de Hernández. Echeverría dice que la declaración del Buró Político (BP) del PRT le "recuerda" los textos de los partidos comunistas durante los años treinta. Echeverría parece no entender que el estalinismo es algo más que declaraciones. Es una orientación política reformista, contrarrevolucionaria; es la defensa de la burocracia de los estados obreros. A partir de ello es también el uso y defensa de métodos antidemocráticos en la conducción de los partidos. Sobre nada de esto habla Echeverría en relación al PRT. El epíteto de "estalinista" o es una broma de mal gusto o una acusación irresponsable.

Aún al nivel de las declaraciones de direcciones de partidos sobre la salida de miembros, no hay ninguna relación entre las prácticas del estalinismo y la actitud asumida por el BP del PRT.

En primer lugar, Ricardo Hernández y su grupo no fueron expulsados del PRT. Las verdaderas corrientes disidentes en los partidos comunistas, incluido el PCM, sí fueron expulsadas. Ricardo Hernández defendió sus concepciones al interior del PRT y no convenció al partido. Tuvo una oportunidad de discusión democrática. Cuando fue derrotado y cuando reconoció que "ya no se sustentan los mismos principios", como él mismo dijo, se salió del PRT.

Ricardo Hernández y su grupo participaron desde la fundación del PRT en tres tendencias organizadas en torno a diversos temas a discusión. Esto implicó no sólo la publicación de sus documentos en el boletín interno, sino tiempo igual para dar contrainformes y el pago de viajes para visitar todos los organismos del partido para tratar de convencer de sus posiciones. Es decir, todos los derechos de tendencia. Desde su integración al PRT representó una corriente de opinión particular en relación a la caracterización sobre el PCM. Podía todavía organizar una tendencia en relación a dicha caracterización. ¿Cuándo una disidencia al interior del PCM ha tenido estas oportunidades? Que lo responda Echeverría que le gusta presumir por fuera del PCM como disidente al interior de aquel partido.

El establecer analogías entre la declaración del BP del PRT y los procesos de La Confesión de Artur London de nuevo es una broma de pésimo gusto. Claro, Echeverría dice que el ejemplo es válido "guardando las proporciones". Pero ¡qué proporciones! Los procesos de Praga implicaron no sólo "declaraciones". Implicaron cárcel y ajusticiamientos de miembros del PC. Eso sí es estalinismo.

Al hacer esta analogía con La Confesión, Echeverría no desprestigia al PRT y al trotskismo; en realidad embellece la imagen del estalinismo y crea confusión sobre lo que es en realidad este fenómeno.

Pero Echeverría podría decirnos que el caso checo es más agudo pues se trata de un partido en el poder. Tomemos pues el caso del PCM. ¿Tiene comparación el tratamiento del PRT a la salida de Hernández a situaciones similares en el PCM? Tomemos sólo algunos ejemplos.

El caso de Ramos Zavala

Raúl Ramos Zavala encabezó la disidencia más importante en el PCM en los últimos 10 años. Una verdadera disidencia con todo y la lógica ultraizquierdista de sus planteamientos. Fue consecuente con ellos. No como otros, que sólo presumieron de disidentes para acomodarse. La escisión que implicó la salida de esta corriente llevó fuera del PCM a muchos cuadros valiosos. ¿Qué explicación dio el PCM? La "típica reacción de burócratas incapaces de comprender que en un partido haya cuadros revolucionarios que piensen por sí mismos y que lleguen a conclusiones políticas y que si las mismas no coinciden con el partido pueden tener el derecho de abandonarlo" como diría Echeverría. La reacción fue ridícula: expulsar post-mortem a Ramos Zavala.

El caso de Diego Rivera. ¿No propuso recientemente Valentín Campa que Rivera fuera expulsado post-mortem?

O ya que mencionamos a Campa. ¿No tuvo que esperar éste más de treinta años para decir la verdad sobre las razones de su expulsión y de su satanización?

O más recientemente, el caso de Martínez Nateras, del cual el CC del PCM descubrió súbitamente y a raíz de su renuncia que era un elemento con tendencias "administrativistas", personalista y que su posición política era claudicante. ¿No es cierto que la primera reacción del CC fue minimizar la renuncia con un escueto comunicado? ¿No es cierto que a partir de que Martínez Nateras hace públicas sus posiciones en la prensa comercial el CC se vio obligado a publicar un nuevo comunicado "explicando" y "denunciando" a Nateras como el más nefasto elemento de la dirección del PCM que, sin embargo, tenía la responsabilidad, ni más ni menos que de la Secretaría de Organización? ¿No es cierto que Echeverría como miembro del CC aprobó estos procedimientos sin quejarse de los "métodos estalinistas"? Por lo visto, esas declaraciones del PCM no le recordaron La Confesión.

O mejor aún, el caso de Rodolfo Echeverría Martínez. ¿No es cierto que su artículo en Oposición a Martínez Nateras cuando éste era Secretario de Organización fue congelado en su publicación en Oposición? (A diferencia de sus artículos contra el PRT, que son de inmediato publicados.) ¿No es cierto que tuvo que recurrir a la prensa comercial para que se conociera su posición cuando ya se estaba dando la renuncia de Nateras? O incluso, ¿no es cierto que poco antes de la renuncia de Nateras —el día de la inauguración de la Conferencia Sindical del PCM— le pidió a Bandera Socialista que le publicara su artículo contra las posiciones de aquél, artículo que se le había congelado en Oposición?

> El estalinismo está tan desprestigiado que los mismos estalinistas usan esta caracterización como insulto...

¿Dónde están realmente los métodos estalinistas?

La explicación de la salida de Hernández

Según Echeverría, la declaración del BP del PRT no explica políticamente la salida de Hernández sino que se limita a insultarlo y desprestigiarlo. De lo mismo se queja Hernández en la entrevista que le hace Oposición.

El reclamo es ridículo. La extensa declaración del BP se dedica a explicar la evolución de las posiciones de Hernández, en particular sobre el carácter del PCM, hasta el momento de su salida. A pesar de que señalamos que durante un tiempo, probablemente después del congreso de abril, Hernández de hecho tenía una doble militancia al estar negociando ya su situación en el PCM, ni siquiera recurrimos al viejo expediente de la "infiltración" como otros han hecho. Este es el caso, por ejemplo, de la ridícula posición del grupo llamado Liga Obrera Marxista, que con su visión policiaca de la historia insinúa la cuestión de las "infiltraciones" como ya ha hecho en el pasado con sus propios disidentes.

Resumamos nuevamente la explicación política ofrecida en la declaración del BP. En primer lugar, era un hecho conocido que por lo menos desde 1976 Ricardo Hernández expresó divergencias sobre la caracterización del PCM. El debate con sus posiciones fue público en la revista del partido, La Internacional.

Entonces afirmaba que el PCM ya no era estalinista, sino "centrista de derecha". La divergencia sobre dicha caracterización era muy importante. Contenía elementos que personalmente consideramos peligrosos en la medida que tendía a poner en duda, por lo menos para México, la necesidad de un programa y un partido distintos al programa estalinista y al PCM. Sin embargo, en ese momento Hernández mantenía su divergencia a nivel teórico, sin sacar conclusiones políticas más allá de la necesidad de no tener una actitud "sectaria" hacia el PCM.

Consideramos, pues, que el origen último, la explicación política sobre el rompimiento de Hernández con la Cuarta Internacional se encuentra en esta divergencia teórica. No en otra cosa.

Sin embargo, al mismo tiempo afirmamos que mientras la divergencia se mantenía estrictamente al nivel teórico, nuestra obligación era desarrollar una lucha ideológica contra sus concepciones en el marco de la democracia interna del PRT. Así se hizo. Hernández también usó este marco y sus posiciones no dejaron de ser minoritarias; absolutamente minoritarias.

Entre Valentín Campa y Marcos L. Posadas, Rodolfo Echeverría. Desde las páginas de Oposición ha mantenido que el PRT es estalinista.

Consideramos que su aproximación al problema fue empírica, no marxista. Eso no es insulto, sino una caracterización que en todo caso debe ser refutada. Hernández no la refutó. Al contrario, como señala la declaración del BP, se ufanaba de su empirismo. Basamos esa caracterización en el hecho de que toda su argumentación en el cambio del carácter del PCM estaba fundada en el hecho de la alianza electoral que el PCM celebró en 1973 con una organización trotskista.

(Continuará)

editorial fontamara s.a.

Ensayos Contemporáneos

Michel Gutelman
Estructuras y Reformas agrarias.
Christian Leucate
Internacionalizacion del capital e imperialismo.
Michael Lowy.
El marxismo olvidado.
Ernest Mandel.
Crítica del Eurocomunismo.
Sobre la historia del movimiento obrero.
George Novack.
Democracia y Revolución.
Evelyn Reed.
Sexo contra sexo o clase contra clase
Jacques Valier.
El imperialismo.
Marc-Alice Waters.
Marxismo y Feminismo.

Clásicos del socialismo

August Bebel.
La mujer y el socialismo.
Nicolas Bujarin y E. Preobrazhenski.
El ABC del Comunismo - única version integra
Alexandra Kollontai.
Escritos. (3ª edición)
A. Neuberg.
La insurrección armada.
León Trotsky.
La revolución permanente.
La revolución traicionada.
El Programa de Transición.
En defensa del marxismo.

De venta con veinte por ciento de descuento en Librería Nuestra América, SA (Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF).

Entrevista con el director de estudios superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Rodríguez Araujo habla sobre la dominación capitalista

Por Alvaro Lain

El doctor Octavio Rodríguez Araujo, es actualmente el Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comenzamos nuestra entrevista con una pregunta sobre las aseveraciones del presidente José López Portillo en el sentido de que el proyecto que él encabeza es nacional, democrático, representativo y revolucionario.

Según JLP su proyecto es **nacional** porque son los mexicanos los que deciden el rumbo del país y porque hay independencia política y económica. ¿Es esto cierto?

Rodríguez Araujo: No exactamente. En primer término, no somos "los mexicanos" los que decidimos el rumbo del país. Hablar así de los mexicanos es un sofisma muy socorrido que utiliza la clase dominante para ocultar el carácter clasista de la sociedad. Si bien la mayoría de la población está formada por mexicanos, no quiere decir que seamos iguales todos y que influyamos sobre el rumbo del país. Esto lo dicen los explotadores de los demás, es decir la burguesía tanto interna como extranjera. El gobierno no es otra cosa que un intérprete de esta burguesía, de hecho su representante colectivo, y su fuerza es usada para resolver los conflictos entre el trabajo y el capital; además de evitar que las diferencias entre facciones del capital (interno e internacional) sean de tal magnitud que, por ellas mismas, el sistema corra peligros de inestabilidad inconveniente para su reproducción y continuidad.

Puede haber independencia política formal sin independencia económica. Así ha ocurrido en México desde 1824, aproximadamente. Pero la primera no garantiza la segunda mientras que lo contrario sí es probable. La igualdad de ambos tipos de independencia es otro sofisma de la burguesía desde los tiempos del liberalismo clásico. Pero el desarrollo del capitalismo y la existencia de regímenes de transición al socialismo contradicen abiertamente esa pretendida igualdad. Se ha demostrado que la independencia política de los estados nacionales no es sinónimo de su homónimo económico, sino que más bien la independencia económica sí es condición para una auténtica independencia política

independencia política. Asimismo, ha quedado en evidencia que la independencia económica sólo es posible escapando de la férula del capitalismo, esto es, del imperialismo en su fase actual, que se caracteriza por una gran internacionalización del capital.

La falta de independencia económica se traduce, inexorablemente, en una pérdida creciente de independencia política, lo cual puede observarse por la política económica del estado y por su política laboral. Ambas políticas son en favor de la reproducción del capital y éste no es sólo nacional sino internacional en su sector más fuerte y determinante en la política estatal.

De hecho, tanto el gobierno mexicano como sus ideólogos más sofisticados, muchos de éstos con ropaje izquierdista, hacen esfuerzos denodados por presentar al estado como una entidad con independencia política y por extensión, en su lógica, económica. De aquí que insistan en la presentación del imperialismo como algo externo al país. En la medida en que el imperialismo sea "ajeno" al país, una fuerza "exterior" que presiona y acecha a México, y no una fuerza instalada ya en el interior, asociada con capitalistas mexicanos, favorecida directa e indirectamente por el gobierno que no le puso restricciones para su entrada, en esa medida es que se intentan presentar el nacionalismo y la independencia política del gobierno como una lucha entre la nación y el imperialismo. Es decir, la unidad nacional ante un peligro "externo" que amenaza la integridad de todos los mexicanos. Es el viejo truco de la clase dominante de aquí y de otros lugares, de ahora y del pasado, para argumentar su represión contra los trabajadores que en lugar de apoyar a sus explotadores combaten contra ellos. En todos los tiempos, la clase dominante ha inventado o exagerado los peligros "contra la nación" para subordinar a sus intereses a los trabajadores y a los inconformes en general. Es el clásico llamamiento del sexenio pasado: "Echeverría o el fascismo", para poner un ejemplo.

Bandera Socialista: De acuerdo con López Portillo, su proyecto es democrático porque los intereses particulares se subordinan al derecho; porque éste es el único país donde los ciudadanos pudieron votar al mismo tiempo por el gobierno y por la oposición, por la mayoría y por la minoría, por el mantenimiento de las estructuras y por los intentos de cambio...

Rodríguez Araujo: Muy respetable la opinión del Presidente de la República; pero no es correcta y por lo tanto no la comparto ni la pueden compartir los trabajadores del país. Todos éstos saben empíricamente, porque les ha tocado en alguna ocasión, que los intereses particulares subordinados al derecho son los de ellos y sólo los de ellos. Los intereses de la patronal no se subordinan al derecho, sino que dictan el derecho en su favor. Si no, ¿por qué habría de existir un derecho "protector" de los trabajadores (artículo 123) mientras no existe un sólo artículo que proteja explícitamente a la burguesía? El derecho, como lo dijera Marx hace mucho tiempo, es el derecho del más fuerte, y en el capitalismo el más fuerte es el capitalista, el conjunto de capitalistas: Por ello el derecho habla de ciudadanos y no de clases sociales, no de burgueses y de proletarios. Y cuando se refiere a la democracia se refiere a los ciudadanos, los cuales son iguales ante la ley como ciudadanos, no como personas con un papel específico en las relaciones de producción.

"Los intereses de la patronal no se subordinan al derecho, sino que dictan el derecho..."

De esta concepción dimana la teoría de la representación y de ésta la legitimidad burguesa del estado y por lo tanto de sus aparatos de todo tipo, comenzando por los represivos. La teoría de la representación es muy importante para el régimen de dominación en los países capitalistas. En la representación política recae —según esta concepción— el juego de intereses, los cuales tienen las mismas oportunidades formales para alcanzar el poder. De aquí el ensalzamiento de las votaciones y en nuestro caso de la reforma política. Por las elecciones —se afirma— es posible acceder al poder y desde éste cambiar el estado de cosas. Este es el argumento de la democracia burguesa. Pero es falso, porque el derecho, representado por leyes secundarias, las llamadas reglamentarias entre las cuales se haya la ley electoral, impide desde su planteamiento inicial que por la vía electoral los trabajadores asuman el poder y lo usen en su provecho. La clase dominante no va a dictar un régimen de derecho en su contra. No es suicida.

El discreto encanto de Legorreta (de BANAMEX), Miguel Alemán (ex presidente) y Rosell (Secretario de Turismo). "El gobierno no es otra cosa que un intérprete de la burguesía, su representante colectivo..."

Es claro que es más democrático un régimen donde hay elecciones que donde éstas son impedidas; pero esta democracia es superestructural. Y aunque interesa y conviene a los trabajadores pues es mejor que la negación de la expresión en cualquier forma, no es a la que aspiran con mayor interés; su aspiración real es la de lograr la democracia económica, la supresión de la explotación. Cambiar de amos cada seis años no cambia fundamentalmente si condición de clase. tener diputados en minoría en la cámara no hace que las leyes futuras sean a su favor. Votar por diputados o senadores, incluso por un candidato a la presidencia no significa votar por sus auténticos representantes en los sindicatos, ni por sus presidentes municipales —que obviamente no los va soltar el PRI.

La democracia burguesa ha costado muchas vidas obreras y campesinas, pero ello no quiere decir que sea su democracia, la democracia proletaria, la sociedad sin clases a la que aspiran los trabajadores. La diferencia es importante, pues se presta a equívocos que patrocinan los reformistas. Estos, en un divorcio con el planteamiento en el terreno de la estructura, proponen la democracia burguesa como paso hacia la democracia proletaria sin tomar en cuenta que la primera es superestructural y la segunda estructural, en principio. Y este conflicto, este cambio cualitativo no lo aprecian sino que suponen que es un problema lineal de sucesión de reformas. En nuestros países esto es imposible: la democracia burguesa no conducirá a la democracia proletaria. La clase dominante dista mucho de ser débil; si a nivel interno puede parecerlo en algún momento, queda su apoyo desde el exterior: los grandes estados imperialistas que defenderán sus intereses y los de sus representados en el interior de los países de América Latina.

En esta medida, el gobierno de López Portillo no es ni representativo ni revolucionario, como él dice. Representa a la clase dominante independientemente de que alguna de sus facciones sean lastimadas en sus intereses o incluso atacadas desde las mismas esferas gubernamentales. Es el papel del estado que en México está representado por el Presidente de la República. A menudo se ataca a facciones del capital por demagogia o porque entorpecen el proceso de reproducción del capital. También hay pugna, y a veces muy feroz, entre facciones del capital; y el estado debe evitar que tales pugnas operen en favor de las luchas proletarias o campesinas al abrirles fisuras para nuevas reivindicaciones o triunfos. De ahí los "regaños" a los encarecedores, como si éstos fueran exclusivamente los intermediarios. Lo que ocurre es que los intermediarios pertenecen a un sector del capital más o menos obsoleto, sobre todo si se les mira en comparación con los grandes monopolios comerciales, los cuales, finalmente, tienen mayor vigencia en la etapa actual del capitalismo.

Sobre el **revolucionarismo** de JLP no hay nada que decir. Aunque él personalmente lo quisiera, sus posibilidades son nulas siquiera para llevar a cabo reformas estructurales que fueran rompiendo con el sistema de explotación que vive el país. Cuando él dice que su gobierno es revolucionario es porque, como sus antecesores, se cree heredero de la revolución mexicana. Pero no esto es verdad: La revolución mexicana hace mucho que fue detenida y derrotada por los mismos gobernantes que se entregaron a la fuerza del capital. No hay posibilidades de regreso y de volver a empezar. Se acabó la etapa de los gobiernos bonapartistas, sólo quedan residuos particularmente en la relación de dependencia negociada con el gobierno de Estados Unidos. El sentimiento antinorteamericano es ya secular en México. Cualquier cosa puede ser traicionada en nuestro país, menos ese sometimiento. Si se traicionara perderíamos lo poco que nos queda de soberanía; por ello la política exterior del gobierno mexicano es lo más limpio de su política, no hay dudas; pero no nos engañemos. El gobierno puede apoyar a los países democráticos y todas las revoluciones sociales en el mundo por venir, pero de aquí no debe desprenderse que estará dispuesto a permitir que una revolución en nuestras fronteras pudiera siquiera asomar la cabeza.

...en no bemol...

La alianza para la comunicación del Tercer Informe de López Portillo tiene el mismo sentido, en ámbito diferente, de la alianza para la producción del inicio del sexenio.

La alianza para la producción ha saldo un llamamiento a los trabajadores para que pospongan sus demandas de clase en favor del capital, en un ambiente de supuesta cordialidad. La base teórica de esta alianza es la tesis vieja y comprobadamente conservadora y reaccionaria de hecho, de que por medio de incrementar la riqueza nacional en un proceso de crecimiento acelerado los trabajadores mejorarán su condición económica y social. La misma vieja tesis de la Alianza para el Progreso de los tiempos del primer kennedy que proponía el crecimiento del pastel para que, en el reparto, a los trabajadores les tocara más; si la riqueza es mayor, más grande será la parte que les toque a los trabajadores. Gran falacia cuya intención manifiesta era, como ahora con JLP, el sacrificio de obreros y campesinos para que la burguesía mantenga y, en su caso eleve, su tasa de ganancia, a pesar de la crisis económica. Topes salariales y restricción de huelgas para promover la inversión de capital. Este es el sentido de las alianzas entre clases antagónicas: mantener incólumes los intereses de los privilegiados a costa de los avances sociales de los explotados.

En el ámbito de la comunicación y de la información se pretende lo mismo que en la producción; esto es, posponer la crítica y el análisis de clase en favor del aplauso y de la proposición positiva y optimista. La base teórica de esta alianza es la unidad nacional o, en palabras de López Portillo, la del barco en que estamos todos, pobres y ricos, explotadores y explotados, altos funcionarios y burócratas depauperados, todos bajo la dirección del omnisciente timonel que es el Presidente de la República —después del cual vendrá casi el diluvio: "Pronto tendremos, dijo JLP, **sólo tres futuros años para influir** en el acontecer nacional".

En otros términos, la crítica de ningún modo debe propiciar el enfrentamiento de clases sino más bien la armonía en torno al timonel de este barco que es México, porque si se hunde nos hundimos todos. Punto de coincidencia con la alianza para la producción.

Lo que en el fondo del supuesto espejo blanco de Quetzalcóatl se plantea —valga la figura— es que no debe haber crítica y mucho menos ataques al gobierno que tiene —según JLP— la responsabilidad histórica —gracias a la riqueza petrolera— de salvar al país de la ruina y de los embates imperialistas; en realidad, se está tratando de evitar, desde el gobierno —y ésta es función principal de un gobierno capitalista—, que los intereses de la burguesía interna y externa puedan ser lastimados por las presiones de la clase obrera. Si la crítica de la izquierda fomenta las luchas de los trabajadores por la reivindicación de sus demandas tanto urgentes como históricas, no se estará fortaleciendo la unidad nacional tan necesaria para la cordial y amable reproducción del capital protegida por el gobierno y su gran timonel.

La alianza para la comunicación es complemento de la alianza para la producción. Es el compromiso esperado —por la amenaza velada del Tercer Informe— de los medios masivos de comunicación con el gobierno para que la agitación, sobre todo desde la prensa, no provoque acciones proletarias contra el capital y su representante más directo en el seno del estado mexicano. La alianza para la comunicación es también "la sugerencia" de la censura y de la autocensura de los medios de información, que se ha expresado más en la noticia que en los artículos de opinión. "No incubemos el fracaso —señaló JLP—. Fecundemos la esperanza". Es decir, abandónese la crítica, el señalamiento de todo lo que está mal. En su lugar auspíciese la participación, la colaboración de clase, el sacrificio de los obreros y de los campesinos, la fe en las "soluciones" dentro de la dinámica del capitalismo. Este es el mensaje de López Portillo y en él la realidad del estado mexicano que se niegan a ver varias organizaciones que se autocalifican de izquierda, incluso socialistas. ■

Ineficiencia agraria y destrucción ecológica

JLP propone colonizar el trópico húmedo

Por Enriqueta Wendra

Al hablar de la supuesta escasez de tierras, José López, en su discurso ante el Congreso de la Unión, afirmó que "las disponibilidades se encuentran en lo que constituye la frontera agrícola, que exige la creación de nuevos centros de población; fundamentalmente en el trópico húmedo, todavía no bien conocido y mal tratado, pero que tenemos que colonizar a pesar de los riesgos de erosión y extinción que ello entraña" (JLP, Tercer Informe de Gobierno).

Si los analizamos con rigor, dichos conceptos presidenciales responden a la naturaleza del sistema de capitalismo tardío dependiente que sufrimos: resolver los problemas en el corto plazo, sin medir las consecuencias del futuro. Eso se expresa en la explotación indiscriminada del petróleo. En el campo implica reiterar con mayor fuerza la política que han seguido los diferentes regímenes mexicanos.

El trópico húmedo constituye la más importante reserva verde que le queda a México, por no decir la única. Atreverse a plantear que éste se va a colonizar "a pesar de **los riesgos de erosión y extinción**" demuestra la incapacidad del estado para resolver el problema que se plantea en el campo mexicano.

La contrarrevolución agraria hecha gobierno tiene que garantizar a los pequeños propietarios, a los agrobusiness o a los neolatifundistas la paz social que reclaman las inversiones que hacen, así como las altas ganancias que de ellas esperan. Si hay presión para obtener la tierra por parte de los campesinos, el "exceso" de éstos será motivo de colonizaciones o, mejor dicho, de deportaciones a lugares donde no causen problemas, a las selvas, en donde serán diezmados por las enfermedades tropicales. Esta experiencia no es inédita. Porfirio Díaz deportaba a los yaquis al Valle Nacional. La amenaza de evitar oleadas masivas de campesinos sin tierra, mujeres y hombres, niños y ancianos es una política encaminada a desarraigar al campesino de su medio tradicional, destruir su organización y un atentado contra su cultura. La sobrevivencia en un medio desconocido para ellos será a costa de la destrucción de la reserva verde, obligándolos a emplear prácticas temporaleras y de agostadero en el trópico húmedo en el cual resultarán ineficientes. El hombre no es ajeno a la naturaleza y, en especial en la agricultura, sigue sus ritmos, está sujeto al clima y la composición del suelo.

Ese riesgo del que habla José López es un mentís rotundo a lo que él mismo dijo sobre la programación y planeación en otra parte del Informe. Las técnicas de previsión, programación y evaluación, prepotentemente elogiadas en su discurso, en realidad significan la ausencia de realizaciones concretas. En todo caso, constituyen elementos que utiliza el gobierno para garantizar las inversiones del capital privado, nativo o internacional, sea en la industria, los servicios o bien en el campo. El riesgo ecológico de erosión o extinción es un riesgo permanente en la agonía del capitalismo.

La política enunciada equivale a mandar a Hank González a destruir los árboles del trópico para enzanchar los ejes por donde transitará la miseria campesina. Esa orientación arbitraria fundamenta acciones y declaraciones como las del gobernador Rojo Lugo, quien tuvo el cinismo de decir que en el Estado de Hidalgo ya no existe el caciquismo (**Uno más Uno**, 9 de septiembre).

Después de la muy noble y vial Ciudad de México el turno le toca a las áreas tropicales húmedas.

El sistema y su régimen serán responsables de esta aventura que conduce a la erosión y extinción del trópico húmedo. La sola opción que queda es la que representan los campesinos comprometidos en consolidar sus organizaciones independientes y, en un esfuerzo combinado con los obreros, empleados, estudiantes e intelectuales revolucionarios, frenen estos intentos capitalistas que sólo buscan aliviar las tensiones en el campo por medio de favorecer la concentración de la riqueza en unas cuantas manos, que para la mayoría de la población campesina significarán mayor explotación, deportaciones y un futuro aún más siniestro. ■

¿dónde encontrarnos?

Si estás de acuerdo con lo que planteamos en este periódico: ¡Unete al PRT! Si deseas más información, puedes escribirnos (a nombre del Director de **Bandera Socialista**) al Apartado Postal 11-423, México 11, DF, o acude a uno de nuestros locales en las siguientes direcciones:

Baja California Norte:
Tijuana: Av. Madero Nº 807 Int. 5.

Baja California Sur:
La Paz: Av. Independencia, entre Isabel la Católica y Félix Ortega, local 2.

Colima:
Colima: Medellín 330.

Chiapas:
Tuxtla Gutiérrez: 1a. Norte-Oriente 1063.

Distrito Federal:
México: Baja California Nº 71 Colonia Roma, ZP 7.

Guerrero:
Chilpancingo: Amado Nervo Nº 18, Tel. 2 59 76.

Jalisco:
Cihuatlán: E. Zapata Nº 22.

Michoacán:
Morelia: Narciso Mendoza Nº 13, Int. 20 (2º piso).
Zacapu: Zaragoza 707.

Morelos:
Cuernavaca: Av. López Mateos Nº 131, Int. 6, lado Norte del Centro Comercial.

México (Estado de México):
Naucalpan: Hidalgo 5, Int. 3 (a una cuadra del Parque Revolución).

Nuevo León:
Monterrey: Tel. 74 58 96.

Oaxaca:
Juchitán: Avenida Fco. I. Madero Nº 42.
Oaxaca: Pino Suárez 508 A.

Puebla:
Puebla: 2 Poniente Nº 708, Int. 8.

Sinaloa:
Culiacán: dirigirse al Apdo. Postal 1725 de esta Ciudad.

Sonora:
Hermosillo: Oaxaca Nº 68, Zona Central.
Ciudad Obregón: California Nº 834 Sur.

Veracruz:
Palmarillo: domicilio conocido, Ejido de Palmarillo, Municipio de Cotaxtla.

Bandera Socialista

Revertir el curso antidemocrático y de concesión al gobierno

Nuestra propuesta ante la convención telefonista

El próximo día 17 de septiembre darán comienzo los trabajos de la Cuarta Asamblea Nacional Ordinaria Democrática del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). El objetivo de esta convención será delinear la estrategia y las tácticas a seguir con respecto a los problemas laborales, revisión del contrato colectivo, reformas de estatutos y otros problemas menores que enfrenta el sindicato.

El poder realizar este tipo de convenciones en donde los trabajadores puedan delinear el curso que debe seguir el sindicato es un avance indudable para el conjunto del movimiento obrero. Este es un paso necesario para que los trabajadores puedan tener la posibilidad de organizar la defensa de sus intereses y avanzar en el camino de la democracia e independencia sindicales. Por supuesto, una condición para la realización de una convención realmente democrática es una discusión política amplia y profunda antes y durante la convención.

Esta convención, además, reviste particular importancia debido a significativos acontecimientos que se han desarrollado al interior del sindicato en los últimos meses.

La situación del sindicato

Estos acontecimientos están ligados a la disposición cada vez más abierta de la dirección del sindicato para colaborar con la política del gobierno. En la pasada huelga, Francisco Hernández Juárez —secretario general del sindicato— aceptó ante el presidente López Portillo que el sindicato se plegara al tope salarial que la patronal y su gobierno han impuesto a los trabajadores como un supuesto "sacrificio" patriótico.

Como consecuencia lógica, el Comité Ejecutivo del Sindicato ha tomado la determinación de impedir que se desarrollen las condiciones que pudieran permitir a los trabajadores imponer sus intereses por encima de la política del gobierno y la dirección sindical. Esto ha quedado claro en dos prácticas de la dirección del Comité Ejecutivo. Primero, con su oposición a la movilización independiente de los trabajadores. Con esto se ha evitado que el sindicato exponga al conjunto de los trabajadores la necesidad de la unidad para enfrentar los planes de austeridad.

En segundo lugar, el Comité Ejecutivo ha reprimido a todas las voces que han criticado el curso que ha seguido. Como informamos en **Bandera Socialista**, esta represión tuvo su expresión más aguda en la reciente expulsión o suspensión de los derechos sindicales de cerca de Ochenta combativos activistas democráticos del sindicato. Al quedar desamparados por el sindicato, a estos compañeros se les ha puesto a merced de la empresa, como es el caso del compañero Alberto Vázquez, el cual está siendo sometido a una arbitraria investigación.

Una vez que ha puesto en práctica estas medidas, el Comité Ejecutivo tratará seguramente de profundizar este curso, por lo cual se espera que en esta convención intente reafirmar el compromiso del sindicato de aceptar la política de austeridad del gobierno, legitimar las sanciones, introducir reformas antidemocráticas a los estatutos y, para garatizar que esta política pueda ser implementada, buscará su reelección.

Desde luego, que estos objetivos no podrán ser realizados de una manera sencilla, debido a que el descontento provocado por estas medidas entre los trabajadores permiten prever la resistencia de no pocos delegados a la política de la dirección.

Por su parte, la oposición no logró presentar a los trabajadores una alternativa política que debería centrarse en proponer al sindicato una salida proletaria a la crisis económica y una reforma democrática a los estatutos que ayude a impedir la burocratización del mismo. Esta alternativa debería haberse presentado con bastante tiempo de anticipación para permitir, por lo menos, una discusión educativa entre los trabajadores.

En lugar de esto, la oposición presenta una respuesta basada en dos consignas: no a la reforma de estatutos y no a la reelección? Esta respuesta no constituye en modo alguno una política alternativa a la de la dirección. Más bien, puede aparecer ante los ojos de los trabajadores como una simple competencia por apoderarse de la dirección.

Algunos miembros de la oposición argumentan que la consigna de "no a la reelección" es muy sentida entre los trabajadores.

Sin embargo, aunque los trabajadores realmente estuvieran por la "no reelección" —lo cual está por verse— nosotros debemos aclarar que esto no es realmente una garantía democrática. Lo único que podría garantizar la democracia sería la instalación de una dirección basada en un programa de independencia política y defensa consecuente de los intereses de los trabajadores, que requiere para su aplicación de la más amplia democracia y participación de las bases. Además, más que impulsar la "no reelección" debería impulsarse el principio de la revocabilidad de los dirigentes en el momento en que lo decida una mayoría de los trabajadores. Esta es una idea más sencilla y mil veces más democrática.

Por nuestra parte, los militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el sindicato planteamos una política basada en tres ejes:

1. Por una respuesta propia de los trabajadores a la crisis económica.
2. Por una reforma democrática de los estatutos.
3. Por la acción unida del sindicato ante la próxima contratación colectiva.

Una respuesta proletaria a la crisis

La actual crisis económica ha sido provocada por las ansias desmedidas de ganancias de los patrones. Para mantener, y aún para aumentar estas ganancias en medio de la crisis, los empresarios decidieron emprender una ofensiva en contra de las conquistas de los trabajadores.

Para lograr estos objetivos la patronal cuenta con el gobierno. Este es su representante político y utiliza tanto el aparato legal como el represivo para hacer que los trabajadores acaten las medidas patronales.

Este es el trasfondo del famoso "plan de austeridad", que busca que los trabajadores acepten los aumentos de precios, los topes salariales, el desempleo, la especulación con los alimentos, el aumento en los ritmos de trabajo y otras calamidades para "salir de la crisis" que han provocado los patrones.

El Partido Comunista —entre otros— ha propuesto una "salida democrática a la crisis"; es decir, que considera posible encontrar una salida que concilie los intereses de patrones y trabajadores, y que por tanto pueda ser retomada por el gobierno.

Nosotros, por el contrario, creemos que estos intereses son irreconciliables y que los trabajadores, por tanto, deben buscar una salida propia que no incluya la más mínima confianza en un gobierno que no ha dudado en utilizar a las fuerzas represivas y la anticonstitucional ley rompehuelgas de la "requisa" para doblegar la lucha de los trabajadores.

El sindicato de telefonistas podría ser el promotor de la unidad de todos los trabajadores en torno a un programa de lucha contra los planes de austeridad y la defensa de los derechos laborales. Este programa tendría que incluir las siguientes demandas:

1. Por un aumento general de emergencia en los salarios que compense su poder adquisitivo perdido.
2. Por una escala móvil de salarios. Por que a cada aumento de precios haya un aumento en salarios en la misma proporción, que deberá determinarse por comisiones electas democráticamente por los trabajadores de acuerdo a los precios reales del mercado.
3. Rechazar el aumento en los ritmos de trabajo.
4. Semana de cuarenta horas con pago de cincuenta y seis.
5. Escala móvil de horas de trabajo. Que se reduzca la jornada de trabajo lo necesario para dar cabida a los desempleados, sin merma en los salarios.
6. Por la defensa de los derechos laborales. Por la eliminación de la ley de requisa, Por la derogación del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución, contra el arbitraje obligatorio y todas las leyes antiobreras.
7. Por que el Congreso del Trabajo promueva la unidad con todos los sindicatos —incluso los independientes— y levante un programa de lucha en contra de la política antiobrera del gobierno, a través de un plan de movilizaciones.

Por una reforma democrática de estatutos

Para obtener una reforma estatutaria ante todo proponemos que la máxima autoridad del sindicato sea la Convención Nacional (CN). Esta deberá determinar por lo menos cada año la política que debe regir la vida del sindicato.

El segundo organismo de dirección sería el Consejo Nacional de Delegados (CND). Este se reuniría por lo menos una vez al mes y ante él acudiría el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a rendir cuentas de sus actividades mensuales.

El CND tendría facultades para revertir cualquier decisión del Comité Ejecutivo y estaría encargado de vigilar que los acuerdos de la convención sean aplicados por el CEN.

Creemos que deben eliminarse las "facultades extraordinarias" del CEN. Además, debe quedar instituido el principio de la removilidad de la dirección en el momento que lo decidan los trabajadores.

Es necesario, también, que se establezca el principio de la proporcionalidad en la representación de los trabajadores en los organismos de dirección de acuerdo a la fuerza de las diferentes corrientes en que se expresan y organizan.

Consideramos que ante la discriminación que padecen las mujeres en esta sociedad y específicamente en el trabajo, nuestro sindicato —que tiene una proporción bastante significativa de mujeres— debe luchar en contra de esta discriminación. Para tal efecto, es necesario, como primer paso, que se instituya una secretaría de acción femenil que tenga como objetivo luchar por las demandas de las mujeres al interior y exterior del sindicato.

Respuesta unificada en la revisión

Esta convención debe definir un programa de reivindicaciones ante la próxima contratación colectiva que unifique al sindicato en un programa de movilizaciones a desarrollar desde ahora. Este debe incluir una respuesta ante las violaciones que la empresa realiza al contrato colectivo y los convenios y contra las medidas represivas contra los trabajadores, situación que ya ha hecho crisis en las secciones de Hermosillo y Monterrey.

En las movilizaciones que deben preceder a la próxima contratación debe buscarse el hacer efectivas las promesas de solidaridad de otros sindicatos, tanto independientes como del Congreso del Trabajo.

En cuanto a las reivindicaciones concretas estamos de acuerdo con las propuestas por la oposición en la reunión de Monterrey, las cuales son: Absorción por parte de la empresa del impuesto sobre la renta, jubilación a los veinticinco y treinta años de labores sin límite para mujeres y hombres respectivamente, eliminación del contratismo, limitación del personal de confianza, modificación de la cláusula 189, aumento de días de prima y vacaciones; aumento del fondo de ahorro y planta para los eventuales.

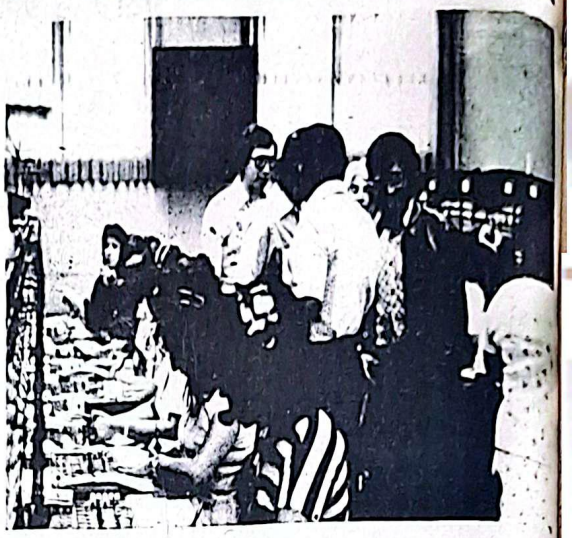

La dirección del STRM se ha mostrado dispuesta a colaborar con la política del gobierno y está profundizando su curso antidemocrático en el sindicato.

ialista

emocrático y de concesión al gobierno

nte la convención telefonista

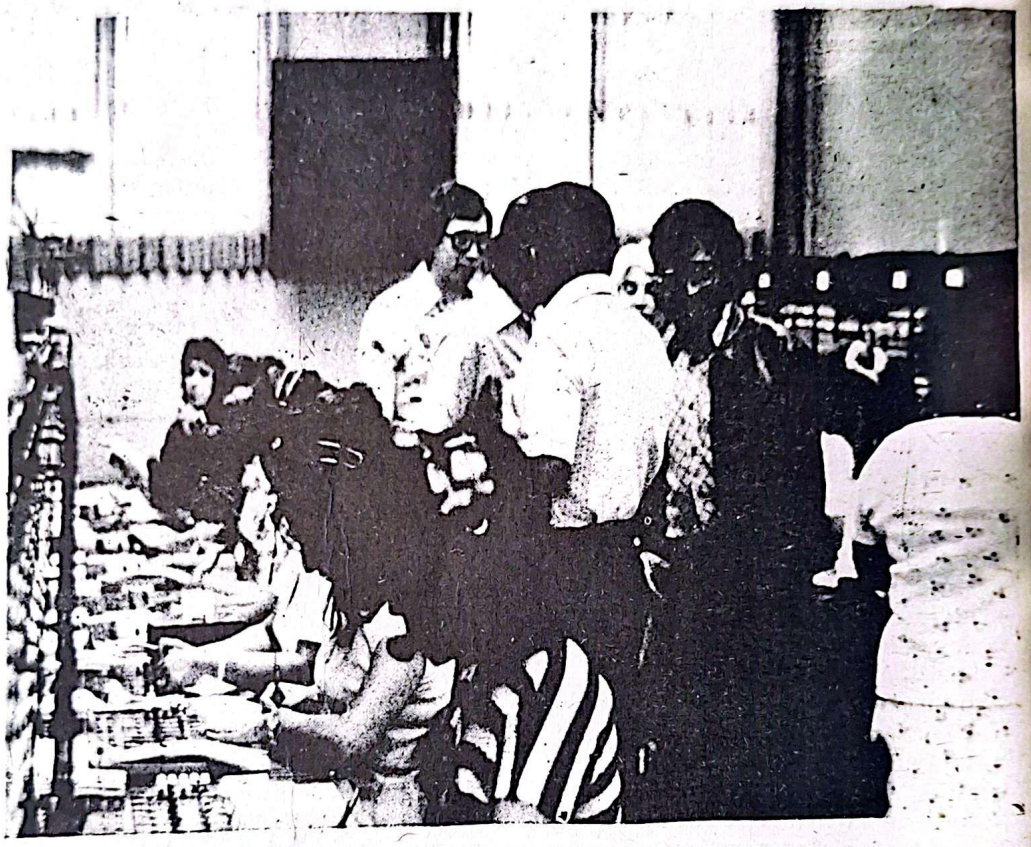

La dirección del STRM se ha mostrado dispuesta a colaborar con la política del gobierno y está profundizando su curso antidemocrático en el sindicato.

más mínima confianza en un gobierno que no ha dudado en utilizar a las fuerzas represivas y la anticonstitucional ley rompehuelgas de la "requisa" para doblegar la lucha de los trabajadores.

El sindicato de telefonistas podría ser el promotor de la unidad de todos los trabajadores en torno a un programa de lucha contra los planes de austeridad y la defensa de los derechos laborales. Este programa tendría que incluir las siguientes demandas:

1. Por un aumento general de emergencia en los salarios que compense su poder adquisitivo perdido.

2. Por una escala móvil de salarios. Por que a cada aumento de precios haya un aumento en salarios en la misma proporción, que deberá determinarse por comisiones electas democráticamente por los

Comité Ejecutivo y estaría encargado de vigilar que los acuerdos de la convención sean aplicados por el CEN.

Creemos que deben eliminarse las "facultades extraordinarias" del CEN. Además, debe quedar instituido el principio de la removilidad de la dirección en el momento que lo decidan los trabajadores.

Es necesario, también, que se establezca el principio de la proporcionalidad en la representación de los trabajadores en los organismos de dirección de acuerdo a la fuerza de las diferentes corrientes en que se expresan y organizan.

Consideramos que ante la discriminación que padecen las mujeres en esta sociedad y específicamente en el trabajo, nuestro sindicato —que tiene una proporción bastante significativa de mujeres-- debe luchar en contra de esta discriminación. Para tal efecto